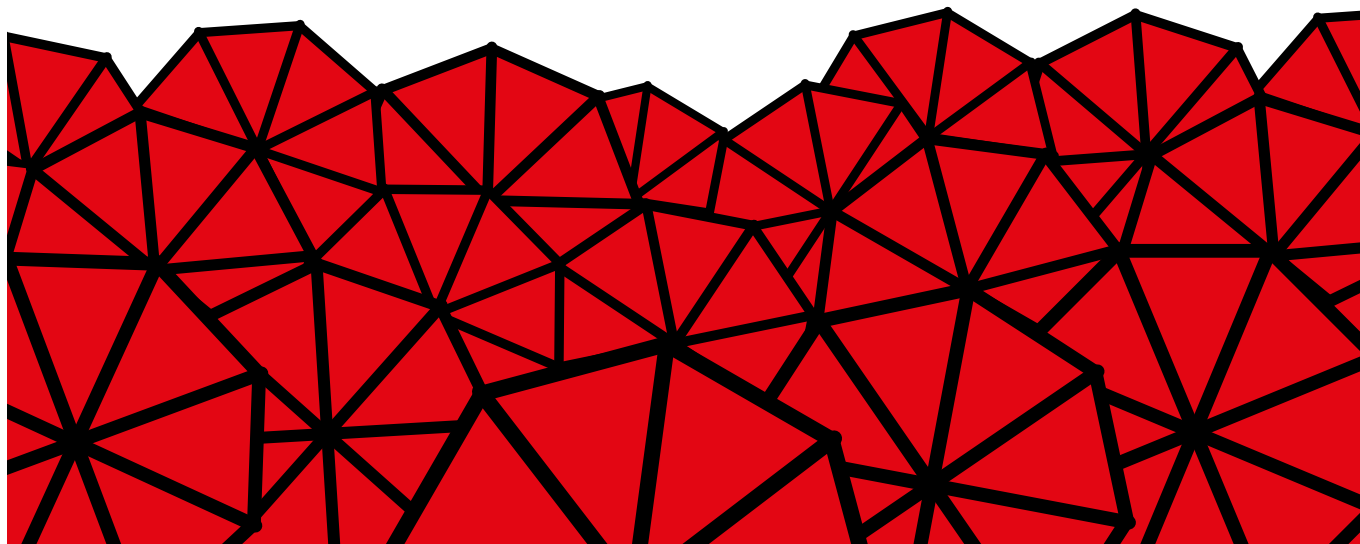




Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

**DOCUMENTO
INFORMATIVO**

**#08 Las necesidades y
los derechos de los
hombres que ejercen
el trabajo sexual**



Las necesidades y los derechos de los hombres que ejercen el trabajo sexual

Introducción

Este documento informativo ha sido desarrollado acorde con la prioridad de la NSWP de centrarse y poner de relieve las necesidades y los derechos de los hombres que ejercen el trabajo sexual. El documento presenta una visión de conjunto

El documento presenta una visión de conjunto sobre algunos de los principales problemas a los que deben enfrentarse los hombres que ejercen el trabajo sexual a escala global y destaca algunos de los esfuerzos de defensa de derechos y activismo protagonizados por las comunidades de hombres que ejercen el trabajo sexual para enfrentar estos problemas

sobre algunos de los principales problemas a los que deben enfrentarse los hombres que ejercen el trabajo sexual (HTS) a escala global y destaca algunos de los esfuerzos de defensa de derechos y activismo protagonizados por las comunidades de hombres que ejercen el trabajo sexual para enfrentar estos problemas. Este documento está dirigido a quienes hacen políticas, diseñan e implementan programas y trabajan directamente con los HTS, con la esperanza de avanzar en la toma de conciencia y el conocimiento de las múltiples realidades y necesidades de dicha comunidad. Este documento también está pensado como una herramienta de defensa de derechos para los grupos miembros de la NSWP, para que lo utilicen

en su trabajo de concienciar respecto a las necesidades de los HTS y defender sus derechos en todo el mundo, desde el nivel comunitario de base hasta los foros globales para el cambio.

El documento se inicia con una exploración de las diversas realidades de las comunidades de HTS así como los contextos en que ellos trabajan. La exposición se centra seguidamente en los problemas específicos que enfrentan los HTS, recogidos en los foros de la NSWP, las redes de trabajo, así como en una encuesta *online* realizada en 2013. El documento incluye ejemplos de los esfuerzos llevados a cabo por algunos de los grupos miembros de la NSWP para movilizar a las comunidades de HTS en la defensa de sus derechos, mostrando la experiencia activista llevada a cabo por la comunidad.

Hombres que ejercen el trabajo sexual. Un grupo diverso

Existe un amplio número de hombres ejerciendo, a escala global, en diferentes sectores del trabajo sexual, los cuales forman un grupo muy heterogéneo. Las diferencias entre ellos tienen que ver con la sexualidad, las relaciones fuera del ámbito del trabajo sexual, el tipo de clientes, el contexto y las condiciones de trabajo y otros factores tales como el estatus de extranjería, la condición de VIH-positivos, el bagaje socioeconómico o el consumo de drogas. Todas estas circunstancias hacen que las experiencias de los HTS difieran entre sí respecto a los problemas y necesidades, así como por lo que respecta a sus diferentes opciones de acceso a los servicios que puedan ayudar a superar estos problemas.

Existe el supuesto generalizado de que los hombres que participan en el trabajo sexual se identifican como homosexuales. Sin embargo, si bien esto es cierto para algunos, muchos HTS también se identifican como bisexuales o heterosexuales¹. Este prejuicio y la falta de conciencia pueden conducir a menudo a deficiencias en materia de salud y otros servicios que, en su mayoría, están destinados únicamente a hombres que solo tienen sexo con otros hombres. Los HTS que también tienen mujeres clientas u otras parejas sexuales femeninas también necesitan acceder a una amplia gama de servicios de salud. Además, el supuesto de que los HTS siempre son homosexuales puede conllevar actitudes prejuiciosas en los espacios de prestación de servicios cuando un hombre que ejerce el trabajo sexual opta por revelar una sexualidad distinta a la que se le presupone. Se cree que la falta de conciencia generalizada en la sociedad sobre las diferencias sexuales y otras cuestiones en torno a la sexualidad pueden verse magnificadas en el caso de los HTS, sumándose el estigma por aceptar dinero a cambio de servicios sexuales, lo que se traduce en un mayor juicio negativo hacia los HTS. Este juicio no solo afecta a los HTS sino que también puede tener un impacto negativo en sus parejas y sus familias y, paralelamente, sus necesidades pueden no incorporarse eficazmente en términos de salud y otras prestaciones de servicios. Algunas parejas mujeres de HTS pueden ser reacias a revelar a los profesionales el trabajo de sus parejas por temor a ser enjuiciadas, lo que puede ser un obstáculo para acceder a los servicios.

Otro aspecto relativo a la diversidad entre los HTS tiene que ver con el contexto en el que realizan su trabajo. En todo el mundo los HTS trabajan en entornos muy diferentes, en los que se incluyen las calles y otros

espacios sexuales públicos, tales como parques, estaciones de tren y autobús, estacionamientos de camiones, cuartos oscuros en los bares de ambiente y saunas, entre otros. Los HTS trabajan también en establecimientos de trabajo sexual como burdeles, salones de masaje, bares (entre ellos, los bares de karaoke) y clubes de bailes eróticos. También trabajan, de manera autónoma, desde sus propios hogares, en las viviendas de sus

clientes y en los hoteles, utilizando la web y otras nuevas herramientas tecnológicas para comunicarse con sus clientes. Los entornos laborales son sumamente variados y ello repercute en la realidad de los HTS en términos de, por ejemplo, el acceso a los servicios de salud, la seguridad y la capacidad de auto-organización.

Los entornos laborales son sumamente variados y ello repercute en la realidad de los HTS...

1 A modo de ejemplo: "En términos de su auto-definición, de cada 30 HTS que respondieron a la pregunta, 10 de ellos (33'3%) se auto-identificaron como heterosexuales y 9 (30%) como bisexuales" (Mariño et al., 2003).

Al igual que otras personas que ejercen el trabajo sexual, los HTS pueden también experimentar vulnerabilidades de distinto signo, marginación o acceso limitado a los recursos debido a su estatus de extranjería, la condición de VIH-positivos, el bagaje socioeconómico u otros factores como el uso de drogas. La abrumadora diversidad entre los HTS se ignora con mucha frecuencia en los servicios especializados y los programas, incluidos los programas de prevención del VIH, el tratamiento y los programas de atención. Es imprescindible reconocer esta situación para facilitar a todos los HTS un mejor acceso al usufructo pleno de sus derechos sanitarios, humanos y laborales.

Los problemas y las necesidades de los hombres que ejercen el trabajo sexual

Invisibilidad

Los debates en torno al trabajo sexual se han centrado mayoritariamente en las mujeres que ejercen el trabajo sexual, con algunas atenciones puntuales a las personas transexuales que ejercen el trabajo sexual,

y apenas se han centrado en las necesidades y derechos de los hombres que ejercen el trabajo sexual. La prioridad que se da a los problemas, preocupaciones, necesidades y demandas de los hombres que ejercen el trabajo sexual es muy baja si la comparamos con la atención otorgada a las mujeres y a las transexuales que ejercen el trabajo sexual, y esto es especialmente relevante cuando analizamos los estudios, investigaciones, artículos, cobertura mediática, debates públicos, así como en los debates centrados en las discusiones acerca de las cuestiones políticas y su implementación en todo el mundo. Son diferentes los factores que contribuyen a esta falta de visibilidad. En primer lugar, en todo el mundo se considera que los hombres que ejercen el trabajo sexual constituyen un porcentaje menor respecto a la comunidad total

La prioridad que se da a los problemas, preocupaciones, necesidades y demandas de los hombres que ejercen el trabajo sexual es muy baja si la comparamos con la atención otorgada a las mujeres y a las transexuales que ejercen el trabajo sexual...

de personas que ejercen el trabajo sexual. En un sentido más crítico, sin embargo, cabe reconocer que, a menudo, los HTS son deliberadamente invisibilizados en algunos debates debido a que ellos no encajan en la narrativa “ideal” del trabajo sexual defendida por quienes plantean analizar el trabajo sexual como una forma de violencia y explotación contra las mujeres. Los grupos feministas radicales, junto con otros agentes interesados en retratar el trabajo sexual a través de esta lente, excluyen intencionadamente a los HTS de sus debates porque no se corresponden con la imagen estereotipada de una víctima femenina que necesita ser rescatada y salvada de una vida de “prostitución”. Los hombres que ejercen el trabajo sexual contradicen dicha narrativa porque ellos no encajan con la idea de que el trabajo sexual está únicamente incrustado en un sistema patriarcal que conduce a la explotación femenina. Esta definición reduccionista sobre el trabajo sexual puede también ser considerada como una forma de homofobia estructural, mediante la cual las necesidades y demandas de los hombres que ejercen el trabajo sexual se perciben como relativas a una minoría que puede fácilmente ignorarse y silenciarse en el intento de alcanzar el objetivo radical feminista de erradicar la “prostitución”².

2 Como ejemplo de estas campañas, ver “Stop Demand Foundation,” sin fecha.

La invisibilidad de los HTS también se refuerza por el estigma añadido que enfrentan los hombres que tienen sexo con hombres (HSH), lo que significa que, para los homosexuales, los hombres bisexuales y los HTS, es extraordinariamente difícil en la mayoría de contextos salir del armario, organizarse y defender sus derechos. Este proceso de “salir del armario” puede significar que, en algunos contextos, los HTS sean estigmatizados, atacados o procesados por las autoridades y los funcionarios públicos. Este doble estigma -contra la homosexualidad y el trabajo sexual- puede ser un gran obstáculo para la auto-organización y puede contribuir a la invisibilidad de los hombres que ejercen el trabajo sexual³.

Los contextos socio-jurídicos respecto al trabajo sexual y la homosexualidad

Como ocurre con el resto de las personas que ejercen el trabajo sexual en cualquier lugar, a menudo los HTS se ven forzados a trabajar fuera de la ley, o bien porque el trabajo sexual es directamente criminalizado o, en mayor medida, porque muchas de las “maneras” de trabajo asociadas a este se criminalizan. Por ejemplo, muchos países tienen leyes que criminalizan la solicitud, la publicidad y el trabajo a terceros (comúnmente disfrazadas como leyes referidas a la administración de los prostíbulos), o tener sexo en lugares públicos. Todas estas restricciones pueden criminalizar el trabajo de las personas que ejercen el trabajo sexual y tener una gran repercusión sobre cómo estas ejercerán su trabajo. Sin embargo, en el caso de los HTS, pueden sumarse otras formas de criminalización añadida en términos de leyes que criminalizan la homosexualidad y el tipo de prácticas sexuales vinculadas. Por ejemplo, cerca de 70 países tienen leyes anti-sodomía y muchos países, directamente, prohíben la homosexualidad. Por lo tanto, con mucha frecuencia los HTS trabajan con el miedo permanente a ser arrestados y encarcelados por el trabajo sexual o su homosexualidad. Esto crea un doble contexto de criminalización para muchos HTS, de gran repercusión

en sus vidas y su trabajo: a menudo obliga a los HTS a trabajar de forma más discreta y oculta, lo que les hace particularmente vulnerables a la violencia y a la posibilidad de acceso a la salud y a otros servicios importantes para ellos.

Además de la criminalización en la ley, los HTS también son objeto de estigmatización social, tanto por la naturaleza de su trabajo como por su supuesta homosexualidad. El grado de aceptación o estigmatización de la homosexualidad en

cada contexto particular, así como el marco legal del lugar que puede criminalizar o proteger a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) o a los hombres que ejercen el trabajo sexual, repercutirá sobre el nivel de discriminación que enfrentan los HTS, a menudo obstaculizando la posibilidad de tener condiciones de trabajo seguras, acceso a los servicios sociales y de salud, así como a tener acceso a la justicia en casos de violencia. Este contexto también puede alimentar la violencia hacia los HTS, al crear un clima de miedo a las autoridades, las cuales pueden también estar implicadas en justificar la violencia contra los HSH y los HTS. Por otra parte, en los países donde la homosexualidad ha ido logrando aceptación gracias a su historia de activismo y defensa de los derechos del colectivo homosexual, los hombres que ejercen el trabajo sexual pueden encontrarse con menos problemas que sus colegas trans o cis y, en ocasiones, disfrutan de reconocimiento social.

Además de la criminalización en la ley, los HTS también son objeto de estigmatización social, tanto por la naturaleza de su trabajo como por su supuesta homosexualidad

3 Schafausser, 2012.

El acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva

Al igual que el resto de personas que ejercen el trabajo sexual, los HTS son considerados como una población clave para la respuesta global al VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). Dichas respuestas están basadas frecuentemente en los datos epidemiológicos que sugieren que las personas que ejercen el trabajo sexual y los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres tienen más probabilidades de vivir con el VIH, junto con las personas consumidoras de drogas. Sin embargo, los datos epidemiológicos a menudo se centran en estos grupos como categorías separadas, lo que significa que los datos específicos respecto a los HTS son poco conocidos. Con demasiada frecuencia a los HTS se les incluye en los estudios globales de trabajo sexual o en los estudios generales de HSH. Esta carencia de datos epidemiológicos puede significar una prestación de servicios insuficiente o inadecuada en relación a la salud, con programas que a menudo atienden separadamente a HSH y a personas vinculadas al trabajo sexual. Con frecuencia, los HTS pueden sentirse inseguros respecto a cuáles servicios dirigirse y pueden sentirse excluidos de ambos cuando dichos servicios no están específicamente destinados a sus necesidades como HTS.

Los hombres que ejercen el trabajo sexual denuncian el estigma generalizado entre los profesionales sanitarios a la hora de acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva. Malentendidos respecto a las realidades de los HTS, incluidos los referidos a su sexualidad,

El estigma como obstáculo para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva para los HTS resulta totalmente contraproducente para la respuesta global al VIH...

sus circunstancias familiares y sus entornos laborales pueden alimentar juicios negativos hacia los HTS y, por ende, provocar que sean reacios a buscar dichos servicios. El estigma también puede restringir el acceso de los HTS a la prevención del VIH, el tratamiento, la atención y el apoyo, y algunos HTS que viven con el VIH se quejan de que se les ha negado el tratamiento apropiado o completo, incluido el acceso a los medicamentos y al diagnóstico⁴. El estigma como obstáculo para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva para los HTS resulta

totalmente contraproducente para la respuesta global al VIH, además de ser impedimento para que muchos HTS de todo el mundo disfruten su derecho al más alto nivel de salud, incluido el acceso al tratamiento.

La confiscación de los condones por parte de la policía como prueba de trabajo sexual en los contextos donde este es criminalizado es, en muchos lugares del mundo, un grave problema para las personas que ejercen el trabajo sexual. Los HTS son con frecuencia objeto de persecución policial y también participan en la lucha contra el uso de la tenencia de condones como prueba acusatoria.

4 Para más información acerca de la lucha de las personas que ejercen el trabajo sexual para tener acceso a tratamiento, ver el documento informativo de la NSWP acerca del Acceso al Tratamiento

Violencia, protección legal y acceso a la justicia

Al igual que el resto de personas que ejercen el trabajo sexual, los HTS denuncian la violencia generalizada que padecen por parte de diferentes personas vinculadas a ellos. Con demasiada frecuencia esta violencia se ignora o es perpetuada por el sistema de justicia que criminaliza a las personas que ejercen el trabajo sexual en lugar de garantizar su protección. Sin embargo, algunos factores en relación a la violencia y al acceso a la justicia son específicos para los HTS. Los HTS denuncian que son acosados por la policía y que, en ocasiones, sufren violencia por parte de estos y otras autoridades estatales, quienes a menudo los persiguen específicamente porque son hombres. A menudo, con el objetivo de detener a los HTS, se recurre a leyes que no tienen nada que ver con el trabajo sexual, tales como alteración del orden público, vagancia, agresión, robo, así como el consumo y venta de drogas. Por ejemplo, en 2008, en la ciudad de Nueva York, se comprobó que el 81% de los hombres jóvenes que vendían sexo tenían un historial de arresto tres veces mayor que en el caso de las mujeres jóvenes, y la mayoría de estos delitos no estaban relacionados con la “prostitución”⁵. El uso de estas leyes para arrestar y acusar a los HTS es un hecho habitual en todo el mundo, incluso en aquellos contextos donde el trabajo sexual o la homosexualidad no están criminalizados. Los HTS son todavía objeto de detención debido al estigma derivado de su medio de vida.

Como decíamos, los HTS también denuncian violencia generalizada a manos de la policía. Es evidente que, en los lugares donde sigue existiendo el estigma social respecto al estilo de vida de los HTS, diferentes agentes estatales, entre ellos, las fuerzas policiales, con mucha frecuencia despliegan y refuerzan estas conductas discriminatorias. La policía está en una posición de poder para justificar la violencia y, tantas veces, para aplicarla ella misma. En muchos y diferentes países los HTS denuncian la brutalidad policial y, como consecuencia, es muy poco probable que confíen en las fuerzas policiales u otros agentes estatales cuando ellos son víctimas de violencia a manos de terceros. El estigma referido puede, además, crear importantes barreras para acceder a la justicia en los sistemas que tienen institucionalizada la discriminación hacia las personas que ejercen el trabajo sexual y hacia los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres.

Las ideas enquistadas respecto a la feminidad y a la masculinidad pueden avivar la violencia hacia los HTS, quienes son vistos como desviados de las normas de la masculinidad. Aceptar dinero a cambio de servicios sexuales ha sido visto, a lo largo de la historia, como un acto realizado únicamente por mujeres “desviadas”. Por lo tanto, los hombres que se dedican al trabajo sexual no solo van contra las “normas” de la masculinidad por proveer en algunas ocasiones servicios sexuales a otros hombres sino que también van contra el imaginario social de la “prostitución”, en el sentido de que esta es normalmente vista como una ocupación femenina. Los HTS son, por lo tanto, más objeto de prejuicio y estigma debido a su “desviación” de las normas vinculadas a la

masculinidad, lo que puede desembocar en muchos tipos de violencia, incluida la violencia policial, la violencia callejera y actos de violencia selectivos alimentados por la homofobia. Partiendo de que la mayoría

...que puede desembocar en muchos tipos de violencia, incluida la violencia policial, la violencia callejera y actos de violencia selectivos alimentados por la homofobia

5 Connell, 2012.

de los marcos legislativos criminalizan el trabajo sexual y muchos criminalizan la homosexualidad, los HTS son vulnerables a la violencia y a los crímenes de odio cometidos contra ellos. La combinación de la problemática de la criminalización, el estigma respecto a la homosexualidad y al trabajo sexual, y la discriminación contra los HTS debido a su medio de vida, hace muy difícil que los HTS denuncien la violencia cometida contra ellos. En muchas ocasiones, padecerán abusos contra sus derechos humanos sin poder acceder al derecho fundamental de ser protegido por la ley.

La movilización de las comunidades y la defensa de derechos de los hombres que ejercen el trabajo sexual

Los ejemplos recogidos en este documento han sido aportados por grupos miembros de la NSWP que se han movilizado como comunidades de HTS para pedir el acceso y el usufructo de todos sus derechos sanitarios, laborales y humanos. Estos ejemplos son apenas una ínfima muestra de todas las situaciones de discriminación vividas. En todo el mundo los hombres que ejercen el trabajo sexual se han movilizado desde las bases como una comunidad política para que sus opiniones sean tenidas en cuenta. Ahora sus voces se escuchan a nivel internacional donde continúan expresando sus necesidades y demandando sus derechos. Mientras que para muchos HTS la criminalización del trabajo

sexual y la criminalización o la estigmatización de la homosexualidad siguen siendo obstáculos para hablar públicamente, algunos HTS se han erigido en líderes del movimiento a favor de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Respaldados por las comunidades de HTS, estos portavoces clave han arrojado luz sobre las necesidades de los HTS y públicamente han exigido un mejor acceso a sus derechos humanos.

Las comunidades de HTS también han sido muchas veces vanguardia al vincular el movimiento a favor de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual con movimientos a favor de los derechos de otros grupos marginalizados, incluido el movimiento LGTBQ. Las alianzas entre los HTS con otros grupos -incluido el LGTBQ, el movimiento a favor de los derechos de los homosexuales y los movimientos de poblaciones clave afectadas por el VIH- ha significado que los HTS han podido poner de manifiesto su difícil situación en muchos foros, debates y discusiones importantes, lo que ha consolidado la visibilidad del movimiento a favor de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual en su

conjunto. La visibilidad de los HTS en el movimiento a favor de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual ha colaborado en gran medida a cuestionar la idea de que la “prostitución” está indisolublemente vinculada a la opresión femenina y a la explotación de las mujeres y ha transformado el debate, alejándolo de los estereotipos que en el imaginario social determinan qué es y quién es la persona que se dedica al trabajo sexual.

La visibilidad de los HTS en el movimiento a favor de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual ha colaborado en gran medida a cuestionar la idea de que la “prostitución” está indisolublemente vinculada a la opresión femenina y a la explotación de las mujeres y ha transformado el debate, alejándolo de los estereotipos que en el imaginario social determinan qué es y quién es la persona que se dedica al trabajo sexual

Conclusiones y recomendaciones

Junto al resto de personas que se dedican al trabajo sexual, los HTS de todo el mundo continúan desafiando normas, mitos y estereotipos a través del activismo y la defensa de derechos con la esperanza de conseguir el acceso de las personas que ejercen el trabajo sexual a todos sus derechos sanitarios, laborales y humanos. Esperamos que este documento pueda contribuir a esta defensa de derechos poniendo de relieve las necesidades y los derechos de los HTS y sea un recurso valioso para los grupos miembros de la NSWP, los responsables de políticas, las personas que diseñan e implementan los programas dirigidos a los HTS y las organizaciones que se sumen a los esfuerzos de las comunidades de HTS. A continuación

recogemos algunas recomendaciones para los grupos, personas y organizaciones que deseen contribuir a los esfuerzos de los HTS:

Junto al resto de personas que se dedican al trabajo sexual, los HTS de todo el mundo continúan desafiando normas, mitos y estereotipos a través del activismo y la defensa de derechos...

Recomendaciones a los responsables de políticas y diseñadores de programas

- Apoyo a la demanda de las personas que ejercen el trabajo sexual para descriminalizar el trabajo sexual y la homosexualidad.
- Reconocer que el trabajo sexual es un trabajo para personas de cualquier género y abandonar cualquier diseño de políticas influidas por el argumento de que el trabajo sexual es una violencia contra de las mujeres.
- Garantizar que los HTS tengan acceso total a ser protegidos por la ley y a la justicia cuando se cometa violencia contra la comunidad.
- Comprometerse con los HTS y sus necesidades específicas para garantizar que los servicios de salud incorporen las necesidades de la comunidad y sean diseñados y puestos en práctica desde un abordaje basado en los derechos, que incluyan la prevención del VIH, el tratamiento, la atención y el apoyo.

Recomendaciones a los donantes

- Garantizar que los fondos se adjudiquen a las comunidades de HTS que estén activamente implicadas en el activismo y la defensa de derechos para el cumplimiento de los derechos de los HTS.
- Garantizar que los fondos destinados a la prevención del VIH tengan en cuenta las necesidades específicas de los HTS y no se considere que estas están ya suficientemente incorporadas en los programas generales para las personas que ejercen el trabajo sexual o en los programas dirigidos a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres.

Recomendaciones para quienes trabajan directamente con HTS

- Respetar la diversidad de la comunidad de los HTS y garantizar la prestación de servicios que cubran las múltiples realidades y necesidades de los HTS.
- Garantizar que, en todos los servicios prestados, se creen las oportunidades necesarias para la auto-organización y la movilización de los HTS.

Activismo de las organizaciones de hombres que ejercen el trabajo sexual y algunos éxitos en la defensa de derechos

Acceso a la salud: Star-Star, Macedonia

<http://starsexwork.org>

Star-Star se fundó en 2008 en Macedonia por personas que ejercen el trabajo sexual y, desde entonces, esta organización ha sido muy activa en la lucha por los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Aunque el colectivo incluye a todos los géneros, gran parte de sus esfuerzos de defensa de derechos se ha centrado en el acceso a los servicios de salud de los hombres que ejercen el trabajo sexual.

Debido al estigma asociado a la homosexualidad y al trabajo sexual, los hombres que ejercen el trabajo sexual están padeciendo un ostracismo sin precedentes, violencia sistemática y un trato desigual en casi todos

...los hombres que ejercen el trabajo sexual están padeciendo un ostracismo sin precedentes, violencia sistemática y un trato desigual en casi todos los ámbitos de la vida social

los ámbitos de la vida social. En los servicios de atención sanitaria el estigma múltiple se expresa muchas veces en actitudes moralistas y malevolentes, en la violación del derecho a la confidencialidad o incluso en la negación a la prestación de los servicios médicos.

Tal y como han denunciado los miembros de Star-Star, la falta de sensibilidad y capacidad de respuesta entre el personal médico y las actitudes discriminatorias en los consultorios médicos impiden con frecuencia que los hombres que

ejercen el trabajo sexual se sometan a pruebas de VIH e incluso provoca que aquellos que están diagnosticados con VIH pierdan la motivación para iniciar o continuar el tratamiento.

En 2013, Star-Star lanzó su nuevo proyecto diseñado por hombres y transexuales que ejercen el trabajo sexual destinado a los miembros de sus comunidades.

El proyecto pretende movilizar e implicar a los miembros de la comunidad de hombres y transexuales que ejercen el trabajo sexual en la organización de talleres de sensibilización para los trabajadores sanitarios, incluidos los especialistas médicos, médicos de la familia y personal de enfermería que trabajen en las clínicas de atención sanitaria que presten servicios relacionados con el VIH a miembros de las comunidades marginalizadas. Estas sesiones de capacitación, dirigidas por hombres y transexuales que ejercen el trabajo sexual -y facilitadas por profesionales sanitarios de confianza y activistas de derechos humanos- se centran en cuestiones como los derechos humanos de los HSH, las personas transexuales y las personas que ejercen el trabajo sexual; la discriminación que padecen en los establecimientos médicos; el papel protagonista del personal médico en facilitar y garantizar el acceso no coercitivo de las personas que ejercen el trabajo sexual a los servicios relacionados con el VIH; la necesidad de respetar la confidencialidad y la dignidad de los pacientes más vulnerables, etcétera. Tras finalizar todas las sesiones formativas, los miembros de Star-Star crearon un registro *online*⁶ de "Centros de salud amigos" (que ofrecen servicios relacionados con el VIH para personas que ejercen el trabajo sexual de manera respetuosa y no prejuiciosa), subido a su página web y distribuido entre los miembros de la comunidad.

⁶ Ver <http://starsexwork.files.wordpress.com/2013/12/registar-v02.pdf> (consultado el 9 de junio de 2014).

Otro de los objetivos del proyecto es proveer a los hombres que ejercen el trabajo sexual y a sus clientes el acceso a asesoramiento sobre el VIH y análisis inmediatos, cuyos resultados los entregan asesores comprometidos con la sensibilización respecto al VIH. Durante el trabajo de divulgación, el acceso a los servicios relacionados con el VIH se facilita no solo a los hombres que ejercen el trabajo sexual, sino también a sus clientes, la mayoría de ellos HSH. Finalmente, los fundamentos del proyecto se plasmarán en un cortometraje a favor de los derechos que mostrará las barreras que los hombres que ejercen el trabajo sexual tienen para acceder a los servicios relacionados con el VIH y las intervenciones de la comunidad encaminadas a mejorar la atención sanitaria secundaria. El video será difundido online y estará disponible para el público en general, incluidos los profesionales médicos y los funcionarios estatales.

Creación de comunidades y reducción de daños: HOOK Online, EEUU

<http://hook-online.com>

HOOK Online es un proyecto de hombres que ejercen el trabajo sexual con sede en la ciudad de Nueva York, en los EEUU. Esta organización tiene como objetivo incrementar la seguridad de los hombres que ejercen el trabajo sexual mediante la creación de comunidades, el intercambio

Hook Online impulsa la creación de comunidades, el intercambio de información, la creación de material sobre temas de salud, cuestiones económicas y de reducción de daños...

de información, la creación de información sobre temas de salud, cuestiones económicas y de reducción de daños fácilmente disponible *online*, además de ofrecer formación de diferentes tipos a para hombres que ejercen el trabajo sexual a través de su programa RENT-U.

En Norteamérica y otros países de elevados ingresos un gran número de hombres que ejercen el trabajo sexual utilizan plataformas *online* para establecer contacto con los clientes. Para contactar con ellos, HOOK Online ha creado una página

web con diferentes secciones, entre ellas una que aborda consejos sobre seguridad que incluye, por ejemplo, la reducción de daños en el consumo de drogas o cómo evitar ser arrestado. El programa también ofrece charlas periódicas *online* con un trabajador social titulado.

Otro aspecto de HOOK Online es la sección que destaca entrevistas periódicas con hombres que ejercen el trabajo sexual en diferentes sectores del trabajo sexual. A través de sus propias historias, los hombres que ejercen el trabajo sexual cuestionan las narrativas que describen a las personas que ejercen el trabajo sexual como víctimas sin agencia.

HOOK Online complementa su programa *online* ofreciendo clases para los hombres que ejercen el trabajo sexual. Estas clases cubren muchas áreas, tales como la auto-defensa o economía y desarrollo profesional. Además de su vertiente educativa, estas clases ofrecen un espacio seguro para que hombres que ejercen el trabajo sexual se unan y luchen contra el aislamiento y el estigma.

Referencias

Conner, B.M., 2012, "Men at Work: Male Sex Workers, HIV and the Law" in *Research for Sex Work* 13, disponible online en: <http://www.nswp.org/sites/nswp.org/files/R4SW%2013%20-%20Male%20Sex%20Workers,%20HIV%20and%20the%20Law.pdf> (consultado el 9 de junio de 2014).

Mariño, R., Minichiello, V. & Disogra, C., 2003, "Male Sex Workers in Córdoba, Argentina: Sociodemographic Characteristics and Sex Work Experiences" in *Revista Panamericana de Salud Pública* 13(5), pp. 311-9. Abstracto disponible online en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12831435> (consultado el 9 de junio de 2014).

Schaffauser, T., 2012, "Are Male Sex Workers Really Better Off?" Disponible online en: <http://thierryschaffauser.wordpress.com/2012/07/16/are-male-sex-workers-really-better-off/> (consultado el 9 de junio de 2014).

Stop Demand Foundation, sin fecha. Campaña en la web en: <http://www.stopdemand.org/wawcs0153445/HOME.html> (consultado el 9 de junio de 2014).



nswp

Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

The Matrix, 62 Newhaven Road
Edinburgh, Scotland, UK, EH6 5QB
+44 131 553 2555
secretariat@nswp.org
www.nswp.org

NSWP is a private not-for-profit limited company.
Company No. SC349355

PROJECT SUPPORTED BY:

BRIDGING THE GAPS
Health and rights  for key populations